



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD. y nomas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliar de educación de nivel <u>SECUNDARIA</u> , (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	()
	SECUNDARIA	(X)

A) DATOS DEL POSTULANTE:			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
<u>CUTIPA</u>		<u>QUISPE</u>	
NOMBRES			
<u>MADGIAR JAVIER</u>			
DNI N°	<u>42448233</u>	N° DE CELULAR (WhatsApp):	<u>9100 88 316</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>madgiar_9_@outlook.com</u>		
DIRECCIÓN REAL:	<u>CENTRO POBLADO DE CARITAMAYA</u>		
DISTRITO:	<u>ACORA</u>	PROVINCIA:	<u>PUNO</u>
REGION:	<u>PUNO</u>	Aceptación:	Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado

Que, Cumpliendo con los requisitos generales y específicos de la resolución visiministerial N° 005 - 2024 - MINEDU, solicito participar de la contratación de Auxiliar de Educación del Nivel SECUNDARIA, en la Modalidad EBR.

ANEXOS:

- COPIA DE DNI
- ANEXOS: 01, 06, 07, 08 y 09
- COPIA DE TÍTULO
- COPIA DE CERTIFICADO DE CAPACITACIONES
- COPIA DE RESOLUCIONES DE CONTRATO
- COPIA DE BOLETAS DE PAGO MENSUALES
- COPIA DOCUMENTO DE FUERZAS ARMADAS
-
-
-

Adjunto al presente un total de (93) folios.

Ilave, 01 de febrero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE

Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370) NEA.